



COLEGIO MENOR UNIVERSIDAD CENTRAL

Unificación de los Colegios Anexos
Manuel María Sánchez y Odilo
Aguilar

Promotores:

Lic. Elithsine Espinel MSc., Rectora CUMMS

Ing. René Carrillo MSc., Rector CUOA

Dra. Gisell Calderón, Vicerrectora CUMMS

Lic. Rosa María Castro, Coordinadora

2011



CAMINO HACIA LA EXCELENCIA

El funcionamiento de los colegios universitarios Manuel María Sánchez y Odilo Aguilar, fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario en calidad de instituciones anexas a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación de la Universidad Central, hace 61 y 40 años, respectivamente. Después de los hechos acontecidos el 8 de diciembre del 2009, ambos planteles ingresaron en un proceso de evaluación por decisión del Consejo Universitario. Por esta razón, el 11 de diciembre se crea una comisión especializada integrada por el señor Vicerrector Académico, un docente representante del HCU, un representante de los empleados y trabajadores y un representante estudiantil. Dicho organismo tuvo el objetivo de reorganizar a las dos instituciones.

El 23 de diciembre del 2009 y el 10 de enero del 2010, fueron designadas como nuevas autoridades para los dos colegios, la MSc. Eliithsine Espinel y el MSc. René Carrillo, respectivamente, quienes han laborado arduamente, con el criterio de proyectar a estas instituciones hacia un trabajo de calidad.

En febrero del 2010, las autoridades universitarias solicitaron que se efectúe un análisis de la realidad contextual de los planteles, petición cumplida con un diagnóstico favorable. A partir de ese momento se llevó a cabo una labor que respondiera a las necesidades de nivel académico, curricular, organizacional y de vinculación con la comunidad. Fue necesario emprender una gestión administrativa renovada, que estableciera políticas de acción en pro del desarrollo de la Institución, contando con el apoyo de todos los actores e instancias, que direccionen las actividades de los colegios hacia nuevos derroteros, como referente de notable participación y liderazgo académico y social.

En julio del 2010, el Estatuto Universitario fue aprobado en su totalidad, en aquel entonces por el CONESUP, y como consecuencia de ello, los colegios pasaron a depender del Rectorado universitario, tal como lo estipula el artículo 50 del documento en mención.

El 3 de enero del 2011, con el objetivo de solventar los requerimientos de las instituciones, el señor Rector delega como coordinadora de las sedes y colegios anexas a la Lic. Rosa María Castro, quien actúa en los procesos de cambio a partir de esta fecha.

En procura de hallar nuevos rumbos para los establecimientos, se planteó como necesidad la elaboración de un Proyecto Educativo, el cual consistía en la integración de los dos colegios para establecer una sola institución que se convirtiera en un verdadero referente educativo a nivel medio.

Desde aquel momento se inició la elaboración del Proyecto de Unificación, proceso al cual se incorporó el Consejo Directivo del Colegio Odilo Aguilar, a partir del 15 de marzo, para la estructuración de mallas curriculares y distributivo docente. Posteriormente, se efectuaron asambleas extraordinarias para socializar las líneas de acción contenidas en el documento. Frente a ello, en respuesta unánime, se aprobó la conclusión de dicho proyecto y su presentación en las instancias respectivas.

El 29 de marzo del 2011 se hizo la entrega de la propuesta al rectorado de la Universidad Central y el 30 de marzo al Ministerio de Educación y a la Dirección Provincial de Educación de Pichincha.

El 26 de abril del 2011, el HCU aprueba este proyecto con el nombre de “Colegio Menor Universidad Central”. En esta línea referencial, el plantel iniciará sus labores con esta denominación, a partir del año lectivo 2011- 2012.

La historia marca tiempos de importante renovación y quienes intervenimos en la realización y ejecución de esta propuesta, nos sentimos satisfechos de la labor realizada, convencidos que se abren nuevos derroteros para esta gran institución que se establece en un pensamiento firme y de entereza para alcanzar los más grandes ideales; en cuyo espacio las mejores vivencias se conjuguen y las experiencias se marquen como un importante hecho que hará de este colegio, el baluarte que recoge su historia y se proyecta con pensamiento crítico, con actitud firme e interés de progreso como muestra de entrega y dedicación de su colectivo.

Que los colegios Manuel María Sánchez y Odilo Aguilar vivan en la historia de nuestras generaciones, implícitos en el corazón de todos sus integrantes, que se fecunde en nuevos y mejores tiempos. Estamos seguros que haremos nuestro este proyecto y que en nuestra palabra firme e inquebrantable nos propusimos continuar como un espacio donde los jóvenes transiten con idoneidad hacia el encuentro con nuestra gloriosa Universidad Central del Ecuador.

PROYECTO DE UNIFICACIÓN DE LOS COLEGIOS ANEXOS

En el proceso educativo, los establecimientos Odilo Aguilar y Manuel María Sánchez, han planteado acciones de desarrollo académico, mediante el diseño e implementación de proyectos a mediano y largo plazo, cuyo proceso garantice el derecho a una educación en condiciones de inclusión, equidad y de participación de todos los sectores. Estos elementos se involucran con una diversidad de estrategias que promueven el trabajo interinstitucional hacia una educación de calidad.

En una acción complementaria, de ambas instituciones, se elaboró una propuesta de unificación de los dos planteles de la Universidad para constituir el “Colegio Menor Universidad Central”, la misma que el 26 de abril del año en curso, fue aprobada por el Honorable Consejo Universitario. Este proyecto consolida el quehacer educativo y contempla los elementos integradores como son: académico, curricular, organizacional y de vinculación con la comunidad, los mismos que se detallan a continuación:

COMPONENTES	ELEMENTOS
<p style="text-align: center;">IDENTIDAD O REALIDAD INSTITUCIONAL</p> <p>Este contenido integra todos los elementos que diagnostican la situación de ambas instituciones y su proyección.</p>	<p>Contempla la situación actual de los establecimientos en cuanto a su base legal, académica y organizativa.</p> <p>Establece la visión, misión institucional, políticas de acción y objetivos a cumplir en el futuro.</p> <p>Plantea la proyección académica que vincula a los estudiantes con la educación superior, medio laboral y de trabajo con la comunidad.</p>
<p style="text-align: center;">CURRICULAR</p> <p>Este contenido integra todos los elementos de acción académica que permitan mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje hacia una educación de calidad.</p>	<p>Contiene los referentes educativos nacionales como son: la Educación General Básica y el nuevo Bachillerato General Unificado en el Ecuador en Ciencias, y, en el área técnica con especialización en Contabilidad.</p>

GESTIÓN O ADMINISTRACIÓN

Este contenido integra todos los elementos de dirección que permitan optimizar el trabajo institucional.

Integra los elementos de gestión como: planificación, ejecución y evaluación de los procesos institucionales, es decir, el seguimiento de las acciones en pro del beneficio del plantel como de todos sus integrantes.

Para ello se han elaborado documentos al respecto de las funciones del personal docente, administrativo y de servicios. Reglamentos que amparen los derechos y deberes de la comunidad educativa y manuales de procedimientos en todos los departamentos e instancias del colegio.

INFRAESTRUCTURA

Informe de utilización de aulas, ambientes disponibles, equipos y materiales.

El establecimiento se proyecta específicamente con fundamentos académicos que se reflejan en su Visión y Misión.

VISIÓN (FUTURO DESEADO)

El Colegio Menor Universidad Central del Ecuador, será el centro educativo experimental de excelencia académica, líder en la formación de bachilleres y eje central de la práctica pre-profesional universitaria, en donde se generen propuestas educativas innovadoras en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.

MISIÓN (PROPÓSITO INSTITUCIONAL)

El Colegio Menor Universidad Central del Ecuador es una institución de práctica pre-profesional universitaria que forma bachilleres críticos, reflexivos y comprometidos con la solución de los problemas de la sociedad, rescatando la identidad, cultura y valores nacionales.

POLÍTICAS

Las políticas institucionales revelan la acción de cumplimiento de todos los sectores involucrados. Entre ellas:

- Desarrollo de una educación integral, científica, técnica, democrática y humanística, mediante la investigación científica, social y educativa como base para la solución de problemas y la transformación de la sociedad.
- Fortalecimiento de una conciencia social, crítica, reflexiva y propositiva hacia una participación colectiva y transformadora del medio.

OBJETIVOS

Los objetivos estratégicos institucionales permiten dar viabilidad a las metas establecidas y entre ellos los siguientes:

- Contribuir a la educación nacional con propuestas innovadoras que aporten al mejoramiento de la calidad de la educación del país.
- Crear una cultura institucional orientada hacia el mejoramiento continuo, mediante la capacitación personal y profesional.
- Generar espacios de coparticipación entre los actores del proceso educativo, es decir: autoridades, docentes, padres de familia y estudiantes.

PERFIL DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Los perfiles que cumplirán los padres de familia son:

EN RELACIÓN CON SUS HIJOS

- Ser parte de las actividades diarias de sus hijos y su familia, actuando con liderazgo.
- Promotor del pensamiento crítico y la libertad de acción de sus hijos.
- Comprometido con la práctica diaria de valores morales y cívicos, dando ejemplo y exigiendo cumplimiento.
- Motivador hacia una comunicación flexible, abierta y progresiva con sus hijos, para permitirles el mejoramiento de sus actividades.
- Propiciador de una relación fraterna y solidaria de sus hijos con las demás personas.

- Valora el esfuerzo de sus hijos por el trabajo realizado.
- Promotor de una elevada autoestima en su familia.
- Corresponsables de la seguridad y estabilidad del hogar.

EN RELACIÓN CON LA INSTITUCIÓN

- Participativo en actos sociales, culturales y deportivos organizados por la institución, para fortalecer la unidad familiar.
- Participación activa como actor comprometido en la formación de sus hijos.
- Vinculado con la planificación institucional en todo el proceso educativo.
- Integrado de manera permanente y puntual en los cambios educativos que promueve el plantel.
- Comprometido con alternativas de solución que coadyuven a la formación de sus hijos.
- Mediador de los conflictos, en base a elementos de justicia.

PERFIL DEL BACHILLER

- Comprende la realidad y valores de la sociedad ecuatoriana y del mundo contemporáneo.
- Comunica sus pensamientos, ideas y sentimientos con objetividad.
- Elabora estrategias de resolución de problemas en los diferentes campos académicos y de la vida cotidiana.
- Se involucra activamente en la defensa, conservación y mejora del medio ambiente.
- Acepta y respeta la diversidad lingüística, étnica y cultural de la población ecuatoriana.
- Respeta las diferencias de tipo social y rechaza cualquier discriminación .
- Participa en la planificación y realización de actividades grupales en pro de su colectivo.
- Desarrolla una valoración positiva de sí mismo como base para una actuación segura y pertinente.
- Emprende proyectos de vida creativos para la fundamentación de una vida adulta responsable.
- Desarrolla un proceso de toma de decisiones asertivas y de manera responsable.

REFLEXIÓN

Los tiempos de cambios y transformaciones emergen cuando las condiciones lo exigen y en ese momento el ser humano se enfrenta a dos alternativas: la reestructuración de sus paradigmas o el estancamiento hacia la exclusión.

Por esta razón hemos buscado un cambio en la mirada y orientación de todas las decisiones, mucho más ligadas a un contexto y población en particular, que incorpore una línea propositiva, prospectiva y de transformación.

Esta nueva institución se constituirá como una organización abierta, flexible, autónoma, atenta a las necesidades de la sociedad y de los sectores productivos y laborales, que configure una cultura de participación, de compromiso, de corresponsabilidad social, de respeto a las normas y valores consensuados, donde solo el esfuerzo y el interés del conjunto de la ciudadanía, garantice mejores tiempos para sí mismo y para la sociedad.

